



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 27 de junio de 2015

Visto:

- La resoluciones del Consejo Directivo con fecha
 - 25 de abril de 2015
 - 30 de mayo de 2015
- La presentación de la profesora Graciela Pampin del 9 de junio de 2015
- La documentación obrante en la carpeta de Selección Docente de Historia Argentina y Americana I del Departamento de Historia

Considerando:

- Que la postulante Inés Yujnovsky interpuso ante el Consejo impugnación del dictamen correspondiente a la selección docente de la materia Historia Argentina y Americana I del Departamento de Historia con fecha 24 de abril de 2015,
- Que la misma postulante manifestó disconformidad en fecha 27 de mayo de 2015 en nota presentada al Rectorado y al Consejo Directivo
- Que el jurado no interpretó adecuadamente la Resolución del Consejo Directivo fechada el 25 de abril de 2015
- Que el Consejo Directivo procedió a rechazar el nuevo dictamen y a indicar la realización de una nueva selección docente con otro jurado en resolución del 30 de mayo de 2015
- Que se ha dado lectura a la presentación de la prof. Graciela Pampin en sesión ordinaria del Consejo Directivo del 27 de junio de 2015
- Que se ha producido debate en relación a las presentaciones entre los consejeros presentes

- Que se han escuchado los argumentos de ambas docentes: Prof. Pampin y prof. Yujnovsky.

Por todo ello,

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1°: “Rechazar el pedido de reconsideración presentado por la prof. Graciela Pampin, el día 10 de junio de 2015 con la selección docente de Historia Argentina y Americana I y ratificar lo resuelto en fecha 30 de mayo. Asimismo se declara que en el art 1° de la resolución de fecha 30 de mayo 2015 debió decir **selección docente** en vez de concurso”

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Votos positivos de los consejeros: Silvia Kuku Beyaz, Ana Miramontes, Lucía Caviglia, Gerardo Lugo, Sol Sosa, Federico Youtchak, Martin Fioretti, Armando Capalbo, Silvia Rivas y Rita Torchio.

No votaron por estar ausentes al momento de la votación: Anahí Alvarado, Julián Alexis Romero y Cecilia Ponce.

Resolución del Consejo Directivo: 29/2015